

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 07 de Junio de 1996.</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
N° 14.933	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTÍCULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTÍCULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEY	Pág.
N° 6.863 - Promulgada por Decreto N° 1.088 del 04/06/96 - Designa con el nombre de Pío Pablo Díaz al Museo Arqueológico de la localidad de Cachi. Dpto. Cachi.....	2324
EDICTO DE MINA	
N° 5.197 - Cauchari - Expte. N° 2.527 y otras - Vacancia.....	2325
CONCURSO DE PRECIO	
N° 5.171 - Dirección Gral. de Obras Sanitarias - Sec. O. y S. P. N° 19.....	2325

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 5.202 - Ramón García - Expte. N° 5.552/95.....	2325
N° 5.200 - Soria, Bartolomé - Expte. N° B-80.174/96.....	2325
N° 5.188 - Gubiane, Hugo Máximo - Expte. N° B-73.489/95.....	2326
N° 5.172 - Bazán de Condorí, Julia Livia y Condorí, Manuel - Expte. N° A-85.544/87.....	2326
N° 5.164 - Calvo, Avellino - Expte. N° B-41.140/93.....	2326

REMATES JUDICIALES

N° 5.211 - Por: Martín Uriburu - Juicio: Expte. N° B-28.553/92.....	2326
N° 5.210 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-46.033/93.....	2326
N° 5.208 - Por: Gustavo Y. Bellini - Juicio: Expte. N° B-31.895/92.....	2327
N° 5.207 - Por: Gustavo Y. Bellini - Juicio: Expte. N° B-50.778/94.....	2327
N° 5.206 - Por: Alfredo Gudino - Juicio: Expte. N° B-54.110/94.....	2327
N° 5.205 - Por: Alfredo Gudino - Juicio: Expte. N° B-74.412/95.....	2327
N° 5.203 - Por: Susana J. T. de Muñiz - Juicio: Expte. N° B-68.715/95.....	2328
N° 5.201 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-42.868/93.....	2328
N° 5.199 - Por: Susana J. T. de Muñiz - Juicio: Expte. N° B-58.550/94.....	2328
N° 5.198 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-38.257/93.....	2328
N° 5.194 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° B-65.171/95.....	2329
N° 5.193 - Por: Rubén C. D. Cacharari - Juicio: Expte. N° B-70.255/95.....	2329
N° 5.192 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° B-27.822/92.....	2329
N° 5.185 - Por: Alfredo J. Gudino - Juicio: Expte. N° B-68.355/95.....	2330
N° 5.184 - Por: Alfredo J. Gudino - Juicio: Expte. N° B-72.250/95.....	2330
N° 5.183 - Por: Alfredo J. Gudino - Juicio: Expte. N° B-68.143/95.....	2330
N° 5.176 - Por: Gustavo A. Yapura Bellini - Juicio: Expte. N° B-67.932/95.....	2331
N° 5.173 - Por: Alfredo Gudino - Juicio: Expte. N° B-68.356/95.....	2331
N° 5.169 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-52.203/94.....	2331
N° 5.165 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-79.024/96.....	2332

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 5.204 - López, Ariel Alejandro - Expte. N° B-79.182/96.....	2332
N° 5.189 - Tomé, Antonio Marcos - Expte. N° B-82.818/96.....	2332

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 5.190 - García, Cornelia Ester - Expte. N° B-81.373/96.....	2332
N° 5.158 - Mario Bernardino Luna - Expte. N° 35.851/95.....	2333

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 5.209 - Centro de Especialidades Clínicas S.R.L.....	2333
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 5.216 - Hogar de Niños Santa Clara - Tartagal, para el día 22/06/96.....	2334
N° 5.214 - Liga Salteña de Fútbol, para el día 28/06/96	2334
N° 5.213 - Hogar de Niños Santa Clara Tartagal, para el día 22/06/96	2334
N° 5.212 - Club S. y D. Libertad - San Carlos, para el día 23/06/96	2334

RECAUDACION

N° 5.215 - Del día 06/06/96.....	2335
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**LEY**

LEY N° 6.863

Ref.: Expte. N° 91-6.214/96

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de**LEY :**

Artículo 1° - Designase con el nombre de "Pío Pablo Díaz", a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, al Museo Arqueológico ubicado en la localidad de Cachi, departamento del mismo nombre.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis.

Alejandro San Millán

Presidente

Cámara de Diputados

Fernando Eduardo Zamar

Senador Provincial

Vicepresidente Primero

en ejercicio de la Presidencia

Cámara de Senadores

Luis Guillermo López Mirau

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados

Dra. Sonia M. Escudero

Secretaría Legislativa

Cámara de Senadores

Salta, 04 de junio de 1996

DECRETO N° 1.088

Ministerio de Educación

Expediente N° 91-6.214/96 Referente

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 6.863, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Catalano.**EDICTO DE MINA**

O.P. N° 5.197 R. s/c. N° 7.250

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 274 del Código de Minería modificado por el Art. 10 Ley 24.498, que se han declarado la Vacancia de las minas que a continuación se detallan. Transcurridos diez (10) días hábiles de esta publicación (Art. 125 del Dec. Ley 430/57), la presente mina será inscripta como Vacante y puesta a disposición de quien la solicite:

Expte. N°	Mina	Mineral	Departamento
2.527	Cauchari	Borato de Calcio	Los Andes
3.103	San Pedro	Plomo	R. de Lerma
4.069	Spica	Borato	Los Andes
4.419	Minerva	Sulfato de Sodio	Los Andes
6.571	Arizaro	Cobre	Los Andes
7.599	Nicolás	Hierro	Gral. Güemes
8.937	Salar V	Sulfato de Sodio	Los Andes
11.577	Prode III	Sal	La Poma

Expte. N° Mina Mineral Departamento

13.555 Demasia
Río Grande Sulfato de Sodio Los Andes
Esc. Humberto Ramírez, Secretario.
Sin cargo e) 07/06/96

CONCURSO DE PRECIO

O.P. N° 5.171 F. N° 8.172

GOBIERNO DE SALTA

D.G.O.S. - Sec. de O. y S. P.

Llamado a Concurso de Precios N° 19

P.I.A. N° 7.094/8

Adquisición de Materiales destinados a la obra:
"Cambio de Traza en calle Rivadavia - Oeste - Cafayate
- Provincia de Salta"

Presupuesto Oficial: \$ 15.370,59.

Fecha y hora de Apertura: 13/06/96 - Hs. 10.00.

Lugar de Apertura: Div. Abastecimientos,
D.G.O.S., España 887 - Salta.

Valor al cobro \$ 63.00 e) 05, 06 y 07/06/96

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 5.202 F. N° 86.493

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados "Sucesorio Ab Intestado de Ramón García", Expte. N° 5.552/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 31 de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.
Imp. \$ 25,50 e) 07 al 12/06/96

O.P. N° 5.200 F. N° 86.490

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en autos caratulados: "Soria, Bartolomé - Sucesorio", Expte. N° B-80.174/96, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "Eco del Norte". Salta, 05 de junio de 1996. Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 12/06/96

O.P. N° 5.188

F. N° 86.457

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación. Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados "Gubiane. Hugo Máximo - Sucesorio", Expte. N° B-73.489/95, ordena que se cite por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de noviembre de 1995. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25.50

e) 06 al 11/06/96

O.P. N° 5.172

F. N° 86.423

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, a cargo del Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados "Sucesorio de Bazán de Condorí, Julia Livia y Condorí, Manuel". Expte. N° A-85.544/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publíquese por tres días. Salta, 28 de mayo de 1996. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25.50

e) 05 al 07/06/96

O.P. N° 5.164

F. N° 86.405

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaría de la doctora Verónica Zuviría de Racciopi, en los autos caratulados: "Sucesorio de Calvo, Avelino". Expte. N° B-41140/93, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 21 de diciembre de 1995. Verónica Zuviría de Racciopi, Secretaria.

Imp. \$ 25.50

e) 05 al 07/06/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.211

F. N° 86.506

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU
JUDICIAL SIN BASE

**Artículos Varios - Living, alfombras,
equipo de sonido, petit muebles**

El día 7 de junio de 1996 a las 17 horas en mi oficina de ventas de Avenida Belgrano N° 2044 de esta ciudad, remataré: Un juego de living, sofá y 2 sillones en cuero

azul, regular estado, un amplificador marca "Sansui" modelo AS Integratel Amplifier Serval N° 461032053, 1 casetera "Sansui" modelo ND 95M stereo cassette Deck Serval N° 741093065 y 2 bafles "Sansui" Serval N° 70-009, 1 mesita de madera con 3 compartimientos para teléfono, 1 escritorio de madera chico con 6 compartimientos y un estante con tapa tipo secreter con un cajón desarmado con cerradura sin llave, una alfombra de aproximadamente 2 x 2 mts. con flecos en uno de sus bordes, fondo verde regular estado, una alfombra de 1 x 1.60 mts. marca "Tapete Lourdes" en regular estado, una mesita armazón bronce con tapa y estante de vidrio y una mesita de madera con tapa rectangular con 2 cajones en buen estado. Ordena: El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Inst. C. y C. de 4ta. Nom. Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro en los autos caratulados "Sanz Navamuel, Pedro Rodolfo vs. Garat, Luis Fernando" Emb. Prev. Hoy Ejecutivo Expte. N° B-28.553/92. Edictos: por un día en Boletín Oficial y Eco del Norte. Condiciones de venta: pago de contado efectivo en el acto. Arancel: de ley 10% en el acto. Impuesto D.G.R.: 0.60% a cargo del comprador. Exhibición e informes: Martillero Martín R. Urriburu Avda. Belgrano N° 2.044 en horario. Martillero ante IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 10.50

e) 07/06/96

O.P. N° 5.210

F. N° 86.504

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL SIN BASE

**Cuatro sillones indiv., una mesa ratona,
un escritorio de madera, una video cassettera,
un T.V. color 20" c/control,
un centro musical c/compac.**

El día 07/06/96 a las 18:05 hs. en mi local de remates de calle: Laprida N° 469, de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Ira. Nom. (D.J.C. -Salta-), Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Parrado, Alfredo Dante" - Ejecutivo - Expte. N° B-46.033/93. Procederé a rematar sin base, dinero de contado, entrega inmediata y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) cuatro sillones individuales color rojo - (bordó) en regular estado - 2) Una mesita ratona (chica) de madera y vidrio - (0.40 x 0.40 mts. aprox.) - 3) Un escritorio de madera color marrón oscuro, con tapa de vidrio, con tres cajones y estante - 4) Una video cassettera - Marca: "JVC" c/control remoto N° 113X0917 - 5) Un televisor color 20" - Marca: Noblex 21" - Serie N° 681B-15830 - (c/control en reg. estado) - 6) Un Centro Musical - Marca: International - Doble cassettera - giradiscos - compactdisc - dos bafles

(chicos) - Todos los aparatos detallados aparentemente se encuentran en buen estado de conservación, no constatándose su funcionamiento, y en el estado visto gral. en que se encuentra, puede ser revisado, en el local de remate en horario comercial. Forma de pago: Contado - Comisión: 10% c/comprador - Sell. D.G.R. 0,65% c/Comp. Edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel.: 087-215226.

Imp. \$ 10,50

e) 07/06/96

Arancel de ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom.. Dr. Sergio Miguel Angel David, en juicio contra Rubín, Bernardo, s/Ejec., Expte. N° B-50.778/94. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes al suscripto Martillero en calle Independencia N° 153, Salta, al Tel./Fax 238920.

Imp. \$ 10,50

e) 07/06/96

O.P. N° 5.208 F. N° 86.500

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 07/06/96 a las 19,40 Hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin Base y al contado: Una agujereadora de pie de cinco velocidades con motor eléctrico marca "San Carlos" s/N° de Serie; Un equipo de soldadora autógena completo con maguera y picos; Cuatro palas marca "Dago"; Once cabos de madera cortos para palas y trece cabos de madera largos para horquilla, en el estado en que se encuentran. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 0,6% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom., Dr. Federico A. Cortés, en juicio contra Puca, José Raúl, s/Ejec., Expte. N° B-31.895/92. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar e informes el día de la subasta en Independencia N° 149, Salta y al Tel./Fax 238920. Gustavo A. Yapura Bellini, Martillero Público.

Imp. \$ 10,50

e) 07/06/96

O.P. N° 5.206

F. N° 86.497

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Juego de Living

Hoy 07/06/96 a Hs. 18,15, en San Felipe y Santiago N° 758 -Ciudad- remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo del comprador, el siguiente bien que puede revisarse en el lugar del remate: Un (1) juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales tapizados en tela floreada fondo rosado y cuerina color negra. Ordena: Sr. Juez C. y Comercial 11va. Nom., en juicio que se sigue c/Reyes de Villagrán, Susana s/Ejecut. - Emb. Preventivo - Expte. N° B-54.110/94. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos en calle San F. y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - Alfredo J. Gudiño, Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 10,50

e) 07/06/96

O.P. N° 5.207

F. N° 86.501

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL SIN BASE

El día viernes 19/04/96 a las 19,35 Hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad remataré sin Base y al contado: Tres juegos de dormitorios de dos plazas en algarrobo con dos mesas de luz, cómoda y marca de espejo en juego (Mod. panel); Una cama de una plaza con dos mesas de luz y una cómoda sin lustrar de algarrobo; Dos mesas redondas de algarrobo con base torneada de 1,20 m. de diámetro sin lustrar; dos mesas rectangulares de algarrobo de 1,80 x 0,80 m. sin lustrar, nuevos, sin uso, en el estado en que se encuentran.

O.P. N° 5.205

F. N° 86.498

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL SIN BASE

Muebles de estilo: sillas, sillón hamaca, mesitas, biblioteca y escritorios

Hoy 07/06/96 a Hs. 18,25, en San Felipe y Santiago N° 758 -Ciudad- remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo del comprador, los siguientes bienes que pueden revisarse en el lugar del remate: Un escritorio de madera de 2 cajones de aprox. 1,30 x 1,80 mts.; Un escritorio de madera de 3 cajones de aprox. 1,50 x 1,00 mts.; Una biblioteca de 2 puertas corredizas y 3 estantes int. de aprox. 2 x 1 mts.; Cuatro sillas de madera lustrada c/tapizado en pana color verde; Un sillón tipo hamaca de madera lustrada c/tapizado floreado; Tres mesitas de madera

lustradas tipo escalonada y Una mesa de centro en madera lustrada formato redondo. Ordena: Sr. Juez C. y Comercial 7ma. Nom., en juicio que se sigue c/Ambientar S.R.L. s/Ejecutivo - Expte. N° B-74.412/95. La subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. (0,6%) a cargo del comprador. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos en calle San F. y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - Alfredo J. Gudiño, Mart. Público - IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 10.50 e) 07/06/96

O.P. N° 5.203 F. N° 86.488

Por: SUSANA J. T. de MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Casa en calle 12 de Octubre

El día 13 de junio de 1996 a las 17,55 Hs. en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré con base de \$ 4.026,66 equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; identificado con Mat. 92.289 Sec. "G", Manz. 22 A; Parc. 15 E. Departamento Capital; tiene 11.00 mts. de frente, 11.00 mts. de contrafrente; lado Cdo. E. 28,48 mts. y Cdo. O. 28,48 mts. Según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. ubicado en calle 12 de Octubre 2.093, Barrio Luján. Consta de tres dormitorios, uno con placard y piso cerámicos; living; cocina comedor con piso cerámico; baño de primera y uno de servicio; garage para dos autos; lavadero. Además posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Ordena el Dr. Víctor Daniel Ibáñez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, en juicio seguido contra: "Miranda, Néstor Clemente s/Embargo Preventivo - Hoy Ejecutivo" Expte. N° B-68.715/95. Señal: 30% en el acto y en efectivo a cuenta de precio, el 70% restante dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado la subasta. Más el 5% de Arancel de ley y el 50% del sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador en el acto del remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres (3) días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Informes a la Martillera en el Tel.: 215882. IVA: Responsable No Inscripto. S. T. M. Martillero Público.

Imp. \$ 51.00 e) 07 al 12/06/96

O.P. N° 5.201 F. N° 86.489

Por: EDGARDO N. SIMKIN

JUDICIAL SIN BASE

Amplificador - Centro Musical - Minicomponente

Hoy viernes 07 de junio de 1996 a hs. 18,50 en calle San Felipe y Santiago 758, de esta ciudad, remataré sin

base, de contado, entrega inmediata, los siguientes bienes, que pueden revisarse en el lugar del remate: 1) Un amplificador de estado sólido de alimentación indistinta (12v o 220 V.C.A.) marca L.E.M.E.; 2) Un centro musical marca Aiko doble casetera. sin tapa N° 94060507. con dos parlantes: 3) Un minicomponente marca Makrosonic doble casetera N° 69515719, con dos parlantes. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación Secretaría N° 2, en los autos caratulados Olmedo Motors S.A. vs. Quipildor, Juan Ricardo s/Ejecutivo, Expte. N° B-42.868/93. Edictos: un día por Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% c/comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes Tel. 230002, Mart. Edgardo Simkin, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 10.50 e) 07/06/96

O.P. N° 5.199 F. N° 86.487

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Camión Mercedes Benz L-1114/48

El día 13 de junio a las 18.00 hs. en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré con base de U\$S 30.000.- un camión, marca Mercedes Benz. chasis con cabina, modelo L-1114/48, motor marca Mercedes Benz N° 341.512.10-05-6035, chasis marca Mercedes Benz N° 341.036-15-047892. Dominio B-1586404, funcionando; este automotor será rematado en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado dentro del horario comercial el día de la subasta en el domicilio indicado. Ordena la Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, en juicio seguido contra Araya, Aroldo Catalino s/Ejecución Prendaria y Secuestro - Expte. N° B-58.550/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días (3) en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Informes a la Sra. Martillera en el Tel. 215882. IVA Responsable No Inscripta. S. T. M. Martillera Pública. Imp. \$ 51.00 e) 07, 11 y 12/06/96

O.P. N° 5.198 F. N° 86.479

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON

JUDICIAL SIN BASE

El día 7 de junio de 1996, a hs. 17,00, en calle Santiago del Estero 1492, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom., en autos contra Aquino, Ernesto - Ejecución

de Honorarios en Expte. N° B-38.257/93, remataré sin base y al contado: Un fichero metálico de cuatro cajones. Dos banquetas de hierro doble asiento y respaldo tapizado en tela negra y líneas blancas con cobertura plástica. Un mueble base metálica, c/tres vidrios y revistero, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% cargo comprador en el acto de remate, sellado D.G.R. 0.6% a cargo del comprador en el mismo acto. Nota: la subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Elder M. Campos Wilson. Martillero Público, Tucumán 879, 2do. 11 - Teléf. 234866.

Imp. \$ 10,50 e) 07/06/96

O.P. N° 5.194 F. N° 86.472

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL

Renault 12 L - Mod. 1989 - Sin Base

Renault 12 TL - Mod. 1993 - Base U\$S 2.808,70

El día viernes 7 de junio de 1996, a las 19,20 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré al contado los siguientes automotores: 1) Sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo Renault 12 L - Año 1989 - Dominio N° A-077.186 - Motor m/Renault N° 2818661 - Chasis m/Renault N° L-810-018526, c/4 cubiertas; 2) Con la base de U\$S 2.808.70: Un automóvil m/Renault - Tipo Sedán 4 puertas - Modelo Renault 12 TL 1.6 - Año 1993 - Motor m/Renault N° 5841116 - Chasis m/Renault N° L813-001838 - Dominio N° X-632.626, color gris, c/4 cubiertas, auxilio, gato y llave de ruedas. Estos automotores se rematarán en el estado visto que se encuentran, pudiendo ser revisados en horario comercial en calle La Florida N° 745/67 y el día de la subasta Avda. Chile N° 1450 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: de contado, con más el Arancel de Ley del 10% y el sellado D.G. de Rentas del 0.6%. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en juicio que se sigue contra "Néstor Juan Rovalletti y otro s/Ejecutivo", Expte. N° B-65.171/95. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - I.V.A. Responsable No Inscripto - Teléf. 211897 - Vicente López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 34.00 e) 06 y 07/06/96

O.P. N° 5.193

F. N° 86.468

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL CON BASE

Computadoras - Escritorios - Teléfonos, etc.

El día 07/06/96 a 18,00 hs. en Pje. Rosario de la Frontera N° 714 (casi esq. Rioja y Olavarría) de esta ciudad, remataré s/base y dinero de contado un equipo de computación en funcionamiento compuesto por un monitor Samsung MA-2565; Un C.P.U. sin marca, un teclado m/BTC N° 5339R-0 y una impresora Epson LX-810L Serie 006516 s/transformador; Otro equipo de computación compuesto de un monitor IBM Mod. 8504 s/serie visible, con mouse idem marca; Un C.P.U. IBM Serie 6384F, un teclado idem marca. Serie 224627; Una impresora grande marca Epson FX-1170 Serie 6211254282 con su transformador; Una máquina de escribir marca Olympia Serie M-9-3275654 c/su mesa en buen estado; Una heladera mediana marca Siam, Serie N° 211901328; Una biblioteca de dos cuerpos c/dos estantes superiores y uno inferior; Un escritorio tamaño grande de seis cajones; Una calculadora de escritorio marca Monroe Mod. 373 Serie 35431; Una calculadora de escritorio marca Monroe Serie 35424; Una calculadora de escritorio s/marca, Mod. 730PD s/serie visible; Una calculadora Monroe Mod. 373A Serie 35423; Dos ficheros metálicos de cuatro cajones c/u; Un aparato telefónico intercomunicador marca Surrey Serie 80704512 c/visor; Un aparato telefónico intercomunicador marca Surrey Serie 80604491; Un aparato Telef. Inter. marca Surrey Serie 80307813 s/visor; Un escritorio mediano tapa fórmica marrón imitación madera c/tres cajones y un escritorio chico tapa fórmica c/tres cajones. Ordena Sr. Juez C. y C. 2ª Nom. en juicio "c/Empresa ISSA S.A. - Ejecutivo", Expte. N° B-70.255/95. Arancel de Ley 10% y sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Teléf. 312306.

Imp. \$ 35.00 e) 06 y 07/06/96

O.P. N° 5.192

F. N° 86.466

Por: ROBERTO FLEMING
JUDICIAL CON BASE

Un departamento zona Terminal de Omnibus

El día martes 11/06/96 a horas 18.00. en la calle Alvarado N° 163 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.413.63 (2/3 partes del V. F.): Un inmueble identificado como: Dpto. Capital Mat. N° 59.809, Sec. C, Manz. 7b, Parc. 5, U. Func. Dpto. 13 - 4º Piso. Descrip. del Inmueble: Políg. 04-01, Sup. cubierta total: 58.71 m2, Pl. 108 PH. Ant. Dom. Lº 9 PH, Fº 275, As. I. Ubicado Dionicio Puch N° 117. ciudad. Lím.: los

que dan sus títulos y plano. Consta: s/Act. de fs. 168 vta. de living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina, en buen estado gral. Servicios: agua, luz, gas, sanitarios, teléfono, pavimento. Ocupado por su propietaria. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación. Dr. Federico Augusto Cortés, Secr. N° 2. en el juicio que se sigue contra "Haro, Daniel Néstor; Escudero, Hilda Manuela s/Prep. Vía Ejec. - Ejecutivo", Expte. N° B-27.822/92. Forma de pago: 30% del precio de venta al contado en el acto del remate y 70% rest. dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5%, Sellado D.G.R. 1,25% ambos a cargo del comp. en el acto del remate. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar en horario comercial. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. calle Alvarado 163 en hor. com. Roberto Fleming, Martillero Público - Tel. 214759 - 070831823.

Imp. \$ 51,00

c) 06. 07 y 11/06/96

O.P. N° 5.185

F. N° 86.443

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Cerrillos (808,00 m2)****Ubicado en calle Belgrano s/N°**

El día 07/06/96 a hs. 18.30, en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré con la base de \$ 770,83 (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 1.262 - Secc 'B' - Manz. 51a - Parc. 4 - Dpto. Cerrillos 08, con una sup. s/céd. parc. de 808,00 m2. Ubicado sobre calle Belgrano s/N° (altura al 400). Se trata de un terreno baldío, desocupado y sin mejoras. Cuenta con los servicios de gas natural, cloaca y red de agua a la calle, alumbrado público y calle enripiada con cordón cuneta. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio que se sigue "c/Vaca, Norma Alicia s/Ejecución Fiscal", Expte. N° B-68.355/95. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Por mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 34,00

e) 06 y 07/06/96

O.P. N° 5.184

F. N° 86.444

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Cerrillos (Vª Esperanza)****Ubicado en calle 3 de Febrero s/N°**

El día 07/06/96 a hs. 18,35, en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré con la base de \$ 189.10 (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 1.365 - Secc. "E" - Manz. 110 - Parc. 2 - Vª Esperanza - Dpto. Cerrillos 08, con una sup. s/céd. parc. de 569,59 m2. Ubicado sobre calle 3 de Febrero s/N° (casi esquina Paraguay al 700). Se trata de un terreno baldío que está desocupado, desmalezado y sin mejoras. Cuenta con los servicios de cloaca y red de agua a la calle, alumbrado público y calle enripiada. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio que se sigue "c/Pecci, Rodolfo; Pecci, María y Facchin, Ricardo s/Ejecución Fiscal", Expte. N° B-72.250/95. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Por mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 34,00

c) 06 y 07/06/96

O.P. N° 5.183

F. N° 86.442

Por: ALFREDO J. GUDIÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Cerrillos s/calle Libertad s/N°****(Frente Hospital)**

El día 07/06/96 a hs. 18.40, en San Felipe y Santiago N° 758, ciudad, remataré con la base de \$ 442,00 (2/3 V.F.) el inmueble Cat. N° 1.297 - Secc. "B" - Manz. 49 - Parc. 14 - Dpto. Cerrillos 08, con una sup. s/céd. parc. de 300,00 m2 (10x30). Ubicado sobre calle Libertad s/N° (altura al 300), frente al Hospital de Cerrillos. Se trata de un terreno baldío que está desocupado, desmalezado y sin mejoras. Cuenta con los servicios de gas natural, cloaca y red de agua a la calle, alumbrado público y calle pavimentada. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña y Arancel de Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio que se sigue "c/Ontiveros de Lescano, Dionisia s/Ejecución Fiscal", Expte. N° B-68.143/95. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos

por 2 días en El Tribuno y Boletín Oficial. Por mayores datos consultar al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980 - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 34.00 e) 06 y 07/06/96

O.P. N° 5.176

F. N° 86.428

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI

JUDICIAL CON BASE

El día viernes 07/06/96 a las 19.55 hs. en Avda. Independencia N° 153 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.042.74 (correspondiente al crédito hipotecario con más honorarios actualizado), el Inmueble identificado como Mat. N° 80.452, Sec. R, Manz. 520-a, Parc. 25 - Dpto. Capital, con todo lo edificado, plantado y adherido. Descrip. del Inmueble: Fte. y Cfte. 10 m., Cdo. NE: y SO: 25 m. sup. s/M: 250 m2. B o E: E + 20. Plano N° 6.142. Mat. de Origen: 79.000 rural, datos según céd. parc. Se trata de un inmueble ubicado en calle Diario El Paraná N° 2719 - B° Intersindical de esta ciudad. Cuenta con living comedor, dos baños de Ira., cocina, todo con piso cerámico, 4 dorm. con piso flexiplast, una hab. con techo de chapa de zinc (ampliación sin terminar), al fondo una pieza de servicio, piso de cemento alisado, techo de chapas de zinc, patio con asador y piso cerámico aprox. en un 50% del mismo, toda la casa construida con bloques de cemento, techo de losa. Serv.: tel., luz, gas natural instalado (todo cortado por falta de pago), cloacas, pavimento. Ocupado por la demandada, su esposa y tres hijos en calidad de propietarios. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Sec de la Dra. Isabel López F. de Canónica, en juicio contra: "Rossi de Suárez, Ester Rosalía - Ejec. Hipot.". Expte. N° B-67.932/95. En el acto del remate a cargo del comprador: Arancel de Ley 5% a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 1.25% (conforme Código Fiscal). Condiciones de pago: seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini - Salta - Capital - Independencia 153 - Tel./Fax: 087-238920.

Imp. \$ 51.00

e) 05 al 07/06/96

O.P. N° 5.173

F. N° 86.420

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Cerrillos - 603,00 m2 (esquina)

El día 07/06/96 a hs. 18.45 en mi local de remates de calle San Felipe y Santiago N° 758, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 186.04 (2/3 V.F.), el inmueble Cat. 988 - Sec. "B" - Manz. 24 - Parc. 11 - Dpto. Cerrillos, con una sup. s/céd. parc. 603,00, ubicado en calle Juan A. Velarde (esquina) a aprox. 100 mts. de calle Gral. Güemes (Vª Los Tarcos - Cerrillos). Se trata de un terreno baldío, desocupado y sin mejoras. Cuenta con los servicios de agua, gas nat., cloaca, energía eléctrica y cordón cuneta s/calle enripiada. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom., en juicio seguido contra: "Sánchez de Maidana, Eduvigés s/Ejecuc. Fiscal". Expte. N° B-68.356/95. Edictos: tres días por el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea inhábil. Informes al Tel. 235980 y/o en el lugar del remate. A. J. Gudiño - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 51.00

e) 05, 06 y 07/06/96

O.P. N° 5.169

F. N° 86.414

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON REDUCCION DE BASE

Casa en Rosario de Lerma

El día 07 de junio de 1996, a las 18.00 hs. en Alsina 1035, ciudad, remataré con la base de U\$S 4.130, con la aclaración de que si no hubiera postores por esta base, transcurridos 15 minutos, se reducirá en un 25% o sea por U\$S 3.097.50 y si tampoco existieran postores, transcurridos otros 15 minutos, se rematará con la base de \$ 653.17 corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el inmueble identific. Mat. 4.994, Secc. G, Manz. 44, Parc. 18 del Dpto. R° de Lerma. Mide fte. 10m x 30m., fdo. Sup. s/M 300 m2., límites según sus títulos. Plano 371, todo según datos obt. de la respec. céd. parc. se enc. ubic. en Belgrano 840 - Villa Mercedes de la Loc. de R° de Lerma. Consta de dos habitaciones, cocina, galería en la parte de atrás. Construcción de adobe erudo, techo de chapa, piso de ladrillo, reboc. por dentro a la cal. Ser. de agua cte., cloaca (no habilitada). Alumb. Público y calle de ripio. Se enc. deshabitada, según inf. Sr. Juez de Paz a fs. 72 de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 7ª Nom., Dra. Beatriz T. del Olmo, Secret. Dra. Bibiana Acuña de Salin en juicio seg. contra: "Díaz, Ramón

Antonio - Ejec. de Sentencia", Expte. N° B-52.203/94. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1.25% sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21,00 hs. - J. R. C. de M. - Mart. Público - I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 72,00

e) 05 al 07/06/96

O.P. N° 5.165

F. N° 86.401

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL - BASE \$ 965,58

Una casa en esta ciudad, en Villa Primavera

El día 07/06/96, a las 18,00 hs. en mi local de remate de calle Laprida N° 469, de la ciudad de Salta provincia de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Risso Patrón, Humberto Ramón vs. Arce de Ramos, Concepción del Valle; Ramos, Rubén - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-79.024/96, procederé a rematar, con la base de \$ 965,58 (corresp. a las 2/3 partes del Valor Fiscal), el siguiente inmueble, y cuya identificación catastral es la siguiente: Matrícula: 35.406 - Manz.: 84 b - Secc.: "L" - Parc.: 2 - Dpto. Capital (01) - Plano: 3.023 - Medidas: Fte.: 10,00 mts. - Fdo.: 27,50 mts. - Sup. Total: 268,75 m2. Límites: N.: lote 8 - S.: Juan Ramón Boedo - E.: calle s/nombre - O.: lote 14 - Ubicación Municipal: calle Monge Ortega N° 952 (esquina), y Pje. Echaurren Echagui - Villa Primavera, de la ciudad de Salta. Estado ocupacional: (residen los ejecutados) está ocupada por el Sr. Rubén Ramos y su esposa Concepción del Valle Arce de Ramos. Mejoras: se trata de un inmueble de una Planta - posee un living comedor con salida a la calle, con piso cerámico, tres dormitorios, uno con placards, un pasillo en "L", esto con piso granito, un baño de 1ra., con piso y revestimiento en cerámico, una cocina comedor, con piso y revestimiento en cerámico, muebles inferior y superior en fórmica con mesada en mármol y puerta con salida al Pje. Echaurren Echagui, un lavadero semi cubierto, todo ello con losa plana, un patio y al fondo un tinglado incompleto, piso de cemento, tapiado y un portón metálico colgante sobre el Pje., uno de los dormitorios da sobre calle Monge Ortega y sirve como entrada a la vivienda. Servicios: posee todos los servicios instalados, las cuatro ventanas a la calle

poseen rejas, la calle Monge Ortega es pavimentada y el Pje. de ripio, el frente de la vivienda posee un alero de la losa y revoque sin terminar. El presente inmueble podrá visitarse en horario de 8.00 a 20.00 hs. (Art. 587 del C.P.C. y C.). Forma de pago: 30% del precio de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Sellados: 1.25% (sell. D.G.R. p/actas) c/comp. Comisión: 5% c/comp. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público, Federico W. Zelarayán - Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 087-215226.

Imp. \$ 117,00

e) 05 al 07/06/96

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 5.204

F. N° 86.486

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "López. Ariel Alejandro s/Inscripción de Martillero", Expte. N° B-79.182/96. Ordena la presente publicación a fin de que cualquier persona o entidad manifieste oposición alguna probando que el aspirante no cumple las condiciones exigidas (Art. 2 Ley 3272). Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, mayo 28 de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 07 al 14/06/96

O.P. N° 5.189

F. N° 86.447

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en autos caratulados "Tomé, Antonio Marcos - Inscripción de Martillero". Expte. N° 1-B-82.818/96. hace saber que el Sr. Antonio Marcos Tomé, D.N.I. N° 24.875.197, con domicilio en calle Olavarría N° 1395, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 4 días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria, a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 3.272. Salta. 04 junio de 1996. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 06 al 12/06/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.190

F. N° 86.451

El Dr. Alberto Antonio Saravía, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría

de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados "García, Cornelia Ester s/Cancelación de Título", Expte. N° B-81.373/96, cita a todos los interesados sobre la titularidad del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 0320188 del N° de Cuenta 726448 de Masventas S.A., por el importe de \$ 2.135.27 (dos mil ciento treinta y cinco con veintisiete centavos) y con fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 1995, para que en el término de 6 días comparezcan a juicio a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese durante 3 días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria. Salta, 23 de mayo de 1996. Imp. \$ 25,50 e) 06 al 11/06/96

O.P. N° 5.158

R. s/c. N° 7.249

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados: "Orellana, María Natividad - Luna, Angel Rogelio - s/Declaración de Ausencia", Expte. N° 35.851/95, cita a comparecer bajo apercibimiento de Ley a Mario Bernardino Luna a hacer valer sus derechos. Publicación por el término de 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaría. San Ramón de la Nueva Orán, a los 24 días del mes de mayo de 1996. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario. Sin cargo e) 04 al 19/06/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 5.209

F. N° 86.505

CENTRO DE ESPECIALIDADES CLINICAS S.R.L.

Socios: Pedro Roberto Rumi, Médico Cardiólogo, argentino, casado, nacido el 07/06/52, D.N.I. N° 10.167.462, con domicilio en Belgrano N° 2070 2° Cuerpo - 1° B; Dr. Marcelino E. de Vega, Médico Neumólogo, argentino, casado, nacido el 29/10/52, D.N.I. N° 10.581.239, domiciliado en los Tarcos N° 181, Dr. Román Saggat Salim, Médico Gastroenterólogo nacido el 30/01/55, argentino, casado, D.N.I. N° 11.539.695, con domicilio en Vicente López N° 449; Dra. María Silvia Soto, Médica Endocrinóloga, soltera, argentina, nacida el 24/11/44, L.C. N° 5.008.877 con domicilio en Brown N° 423 - 2° D; Dr. Daniel Alfredo Juárez García, Médico Radiólogo, argentino, casado, nacido el 13/02/52, D.N.I. N° 10.402.151, con domicilio en Los Mandarinos N° 444 B° Tres Cerritos; Dr. Carlos Alberto Ubeira, Médico en Diabetes y Nutrición, argentino, casado, nacido el 31/03/50, L.E. N° 8.283.584, domiciliado en calle Del Milagro N° 568, todos de la ciudad de Salta.

Fecha de Constitución con Firmas Certificadas: 18 de abril de 1996 y modificado el 14/05/96.

Denominación: Centro de Especialidades Clínicas C.E.C. S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Deán Funes 785 - Salta.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización de todos los actos jurídicos lícitos que hagan a la prestación del servicio de atención a la salud, a través de profesionales habilitados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar

toda clase de actos jurídicos lícitos, como contrataciones con Médicos, Instituciones y Obras Sociales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratos de locaciones o concesiones de servicios médicos o de consultorios médicos.

Duración: El término de duración será de 15 (quince) años.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-), dividido en treinta (30) cuotas de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una, suscribiendo cada socio cinco (5) cuotas íntegramente, de la siguiente forma: a) En especie, que aportan a la sociedad y se encuentran consignados en el inventario que los socios suscriben por separado, su totalidad en este acto, valuado en la suma de Pesos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Tres con Treinta y Cinco Centavos (\$ 14.663,35) y b) Pesos Quince Mil Trescientos Treinta y Seis con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 15.336,65) cuyo Veinticinco por Ciento (25%) se integra en este acto y el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha del contrato social. Los socios fundadores tendrán preferencia de suscripción en caso de aumento de capital.

Administración - Organo de Administración - Fiscalización y Uso de la Firma: La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del o los gerentes que por asamblea social se designe con el voto de las dos terceras partes del capital presente. Habiendo sido designados los Dres. Román Saggat Salim y Daniel Alfredo Juárez García, cuyos datos personales ya constan.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de julio de cada año. A esa fecha se confeccionará el Estado Contable conforme a

las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro

Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria. Salta, 06 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50.00

e) 07/06/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 5.216 F. N° 86.514

HOGAR DE NIÑOS SANTA CLARA

Asamblea Ordinaria

La comisión del Hogar de Niños Santa Clara convoca a los asociados a participar de la Asamblea Ordinaria para el día 22 de junio a hs. 12,00 en la sede de la Institución a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aprobación Balance General y Cuadro General de Ganancias y Pérdidas año 95/96.
- 2°) Renovación de Comisión Directiva.
- 3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Laura Bonazzi

Imp. \$ 6.50

e) 07/06/96

O.P. N° 5.214 F. N° 86.515

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 23° del Estatuto vigente, se convoca a los señores Asambleístas a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de junio de 1996 a horas 20,00 en el Salón de Sesiones "Doctor Héctor Ramón Caruso" de esta Institución sita en calle Deán Funes N° 535 de la ciudad de Salta (Capital) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de una Comisión para el estudio de los Poderes de los señores Asambleístas.
- 2°) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de la presente Asamblea Extraordinaria.
- 3°) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
- 4°) Reforma del Estatuto vigente.

Se recuerda el Artículo 16 del Estatuto vigente que dice: La Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de Presidentes que lo componen, hasta media hora después de la fijada, sesenta minutos más tarde podrá sesionar válidamente con cantidad de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las

Disposiciones que expresamente requieran determinada cantidad de votos.

Salta, Junio de 1996.

Agustín Aurelio Fernández

Pro-Secretario

Imp. \$ 6.50

Nino Russo

Vice-Presidente 1°

e) 07/06/96

O.P. N° 5.213

F. N° 86.513

HOGAR DE NIÑOS SANTA CLARA

Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva del Hogar de Niños Santa Clara convoca a los asociados para Asamblea General Extraordinaria, el día 22 de junio a hs. 10,00 en la sede de la Institución, 12 de octubre y Ruta N° 34 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aprobación de Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios de los años 1988 a 1995.

- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Imp. \$ 6.50

e) 07/06/96

O.P. N° 5.212

F. N° 86.507

CLUB S. Y D. LIBERTAD - SAN CARLOS

Asamblea General Ordinaria

El club S. y D. Libertad de la Localidad de San Carlos, Dpto. del mismo nombre, Prov. de Salta, convoca a sus asociados y simpatizantes a la Asamblea General Ordinaria para el día domingo 23 de junio a hs. 10,00 en su sede social, sito en el Complejo Deportivo Libertad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta.

- 2°) Tratamiento y resolución sobre la situación de socios.

- 3°) Lectura del acta anterior.

- 4°) Lectura, consideración y aprobación del Balance Contable, Memoria, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1995, cerrado el 31/12/95.

5º) Elección de Autoridades para el período 1996/98, debiéndose elegir los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocales Titulares (4), Vocales Suplentes (3), Organo de Fiscalización (2 titulares y 1 suplente).

Nota: De acuerdo a lo que expresa el Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la fijada, sea cualquiera el número de socios presentes.

Roberto W. Bravo

Secretario

Imp. \$ 6,50

Lucio E. Cardozo

Presidente

e) 07/06/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.215

Saldo anterior	\$ 72.859,73
Recaudación del día 06/06/96	\$ 400,40
TOTAL	\$ 73.260,13